

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

52293 *Anuncio del Ayuntamiento de A Coruña por el que se convoca licitación para la contratación del servicio de mantenimiento de la Red TETRA y la matriz de integración de comunicaciones del sistema de comunicaciones del Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de A Coruña.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de A Coruña.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de M^a Pita, n.º 1-.2.
 - 3) Localidad y código postal: A Coruña - 15001.
 - 4) Teléfono: 981 184219.
 - 5) Telefax: 981 184271.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@coruna.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.coruna.es.
 - d) Número de expediente: As-75/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento de la Red TETRA y la matriz de integración de comunicaciones del sistema de comunicaciones del Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de A Coruña.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 130.000 euros anuales (IVA incluido).
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de octubre de 2017.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de A Coruña.
 - 2) Domicilio: Plaza de María Pita, n.º 1.
 - 3) Localidad y código postal: A Coruña - 15001.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Acto público cuya fecha y hora se publicará en el Perfil del Contratante (www.coruna.es).
10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de agosto de 2017.

A Coruña, 4 de septiembre de 2017.- Alberto Lema Suárez, Teniente Alcalde delegado del Área de Empleo y Economía Social

(Por delegación del Alcalde, Decreto del 18.04.2017).

ID: A170062948-1